MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PRORROGA DEL SOPORTE MICROINFORMÁTICO PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO

(CONTR 2021 525649)

MARIA LUISA DE LA VEGA ROYO		26/09/2024	PÁGINA 1 / 4
VERIFICACIÃ“N	NJyGw99kIPcHCacQMHAEis0eLc48AB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JUAN DE DIOS MARTINEZ RODRIGUEZ		13/11/2024	PÁGINA 1 / 4
VERIFICACIÃ“N	NJyGwe56Uyw45AxX1NEZxMaAA37I76	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....3
2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD 3
3. PRORROGA 4

MARIA LUISA DE LA VEGA ROYO		26/09/2024	PÁGINA 2 / 4
VERIFICACIÃ“N	NJyGw99kIPcHCacQMHAEis0eLc48AB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JUAN DE DIOS MARTINEZ RODRIGUEZ		13/11/2024	PÁGINA 2 / 4
VERIFICACIÃ“N	NJyGwe56Uyw45AxX1NEZxMaAA37I76	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. ANTECEDENTES

El expediente CONTR 2021 525649 fue adjudicado mediante resolución de 29 de noviembre de 2021 a la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. y fiscalizado el gasto por la intervención delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior con fecha de 14 de diciembre de 2021.

Posteriormente con fecha 27 de diciembre de 2021 se firmó el contrato mediante el que se establecía un plazo máximo de ejecución de 12 meses desde el día de formalización del contrato, con posibilidad de hasta cuatro prorrogas por un plazo de 12 meses de duración cada una.

El precio máximo del contrato es de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS Y CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (269.595,48.-€), I.V.A. excluido, correspondiéndole por este concepto un importe de CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS Y CINCO CÉNTIMOS (56.615,05 €), siendo el importe total del contrato I.V.A. incluido de TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS CON CINCUENTA Y TRES
CÉNTIMOS (326.210,53.-€).

El importe del contrato con cargo a la aplicación presupuestaria 0100080000/G/11A/22708/00/01 se distribuyó en las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE IVA INCLUIDO
2021	13.405,91 €
2022	312.804,62 €

El 24 de noviembre de 2022 se firmó la resolución de la primera prórroga EC009 2022 1013 y con fecha 27 de diciembre de 2022 comienza la primera prórroga con 12 meses de duración, terminando el 26 de diciembre de 2023. Por un importe IVA incluido de 326.210,53 € con la siguiente distribución por anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE IVA INCLUIDO
2022	13.405,91 €
2023	312.804,62 €

El 22 de noviembre de 2023 se firmó la resolución de la segunda prórroga EC009 2022 1729 y con fecha 27 de diciembre de 2023 comienza la segunda prórroga con 12 meses de duración, terminando el 26 de diciembre de 2024. Por un importe IVA incluido de 326.210,53 € con la siguiente distribución por anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE IVA INCLUIDO
2023	13.405,91 €
2024	312.804,62 €

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Actualmente la Agencia Digital de Andalucía tiene en tramitación un Acuerdo Marco de Servicios de Soporte al puesto de trabajo (CONTR 2024 21994) que aún no está en ejecución, por lo que dado que sigue existiendo la necesidad que originó este contrato, se hace necesario la tramitación de una tercera prorroga prevista en el contrato.

MARIA LUISA DE LA VEGA ROYO		26/09/2024	PÁGINA 3 / 4
VERIFICACIÃ“N	NJyGw99kIPcHCacQMHAEis0eLc48AB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JUAN DE DIOS MARTINEZ RODRIGUEZ		13/11/2024	PÁGINA 3 / 4
VERIFICACIÃ“N	NJyGwe56Uyw45AxX1NEZxMaAA37I76	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Junta de Andalucía

3. PRORROGA

La segunda prórroga finaliza el 26 de diciembre de 2024, y este Servicio de Soporte al puesto de trabajo, considera que es necesario prorrogar el expediente de referencia por el siguiente plazo e importe:

- Plazo: 12 meses, desde el 27 de diciembre de 2024 hasta el 26 de diciembre de 2025.
- Importe de la prórroga: 269.595,48 € (IVA excluido), 326.210,53€ (IVA incluido). Con cargo a la partida presupuestaria 0131010000/G/12D/22708/00/01.
  Con el siguiente reparto de anualidades:

  * Anualidad 2025: 302.973,62 € (IVA incluido)
  * Anualidad 2026: 23.236,91 € (IVA incluido)

Por tanto, se solicita se inicien los trámites necesarios para efectuar la prórroga del contrato.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Servicio de Soporte al Puesto de Trabajo

Fdo.: Mª Luisa de la Vega Royo

MARIA LUISA DE LA VEGA ROYO		26/09/2024	PÁGINA 4 / 4
VERIFICACIÃ“N	NJyGw99kIPcHCacQMHAEis0eLc48AB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JUAN DE DIOS MARTINEZ RODRIGUEZ		13/11/2024	PÁGINA 4 / 4
VERIFICACIÃ“N	NJyGwe56Uyw45AxX1NEZxMaAA37I76	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	